

Guayaquil, Abril 06 de 2015

Señores:
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA SCHOLASTICUS S.A.**
Ciudad.

Estimados accionistas:

En mi calidad de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SCHOLASTICUS S.A., de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, presento a ustedes el Informe correspondiente al periodo económico del año 2012, de acuerdo a los siguientes puntos:

- La empresa mantiene archivada de forma cronológica y secuencial toda la documentación relacionada con sus actividades realizadas y de sus registros contables.
- La empresa no ha realizado préstamos o créditos financieros con el exterior.
- La empresa no ha transgredido Ley vigente en el país.
- La Empresa no ha entrado en movimiento por lo que los Estados financieros reflejan confiablemente la situación financiera inicial de constitución, al 31 de Diciembre de 2012.

En vista que esta compañía no tiene movimiento y los requerimientos de la Superintendencia de Compañías están solicitando nuevos informes para presentar Balances en NIIF se recomienda revisar valores para mantener la compañía activa.

Cordialmente,



ERNESTO HIDALGO VIDAL
GERENTE GENERAL